

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA - ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (N° 1333) – 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

En la ciudad de Casilda, al día veintiocho del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Pablo Zanetti, Lorena Casati, Antonia Pierucci, Pedro Sanitá, Mauricio Planchich y Andrés Golosetti para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2016. Está ausente con aviso la Concejala Hugo Racca. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Mauricio Planchich, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las 20:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

(Cabe destacar que la sesión se realiza en la Sala de Reuniones de este Concejo, dado que el Recinto de Sesiones se encuentra momentáneamente cerrado por problemas de índole edilicia.)

Acta de la Sesión anterior. Aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Expedientes Municipales Nos. 3714 y 7494, ambos del año en curso, con pase de la Subsecretaría Legal y Técnica del Municipio, informando que esa área comparte el dictamen elaborado por la Secretaría de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción, y considera necesario la sanción de una ordenanza que fije el uso de suelo conforme, sobre el lote sito entre calles España y Mitre, en Barrio Yapeyú, de esta ciudad, a los efectos de subdividir el mismo. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza N° 061/16, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las gestiones necesarias para que nuestra ciudad sea declarada "Ciudad Educadora" y sea incorporada a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (A.I.C.E.), cumpliendo con los principios emanados de la Carta de Ciudades Educadoras. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza N° 062/16, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a hacer uso de la opción dispuesta por las Leyes 12305 y 12306, con respecto al incremento del diez por ciento (10%) para el impuesto sobre la patente de vehículos. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza N° 063/16, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer la colocación de arcos limitadores de altura en las calles que considere necesario, para el debido cumplimiento de las normas sobre tránsito pesado. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 9100/16, en respuesta a Nota N° 125/16, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se informa que la Secretaría de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción, y el Departamento Obras Privadas y Catastro, consideran viable a los intereses municipales, aceptar la donación que proponen particulares, de un inmueble ubicado en zona rural del Distrito Casilda, con destino a uso público. Pasa a estudio de comisión y se agenda para ser tratado la próxima Reunión de Comisión.-

Proyecto de Ordenanza N° 064/16, mediante el cual se crea, en el ámbito de la Municipalidad de Casilda, el Régimen General de Contribución por Mejoras. Pasa a estudio de comisión.-

#### DICTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 3535/16, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se crea la partida correspondiente al área de Regularización de Inmuebles (PROACTIVO), y se la incorpora al Presupuesto Municipal vigente. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3536/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a los miembros del Comité de la Unión Cívica Radical- Casilda a emplazar una escultura evocativa de Don Hipólito Yrigoyen, en el sector ubicado sobre la calle homónima, en su intersección con Bulevar Ovidio Lagos. Aprobado por unanimidad.-

#### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti, informa a sus pares que *“últimamente, en estas semanas que pasaron estuvimos recibiendo varios vecinos de múltiples temas, pero fundamentalmente en esto que se viene repitiendo, que es la situación de los loteos. Loteos de emprendedores que quieren hacer los emprendimientos en la ciudad, regularización de los existentes. En el día de ayer tuvimos una reunión con Fernando Sambrailo y Marta Lapegüe, y entre los temas que tratamos en su venir al Concejo, estuvo, precisamente, el tema de Tierra de Sueños y otros loteos de la ciudad. (...) es un tema que nos requiere que nos aboquemos al tratamiento y al seguimiento mucho más detallado de cómo se viene*

dando, sobre todo a los loteos que ya cuentan con la aprobación y que, evidentemente, cuando consultamos, en todos los casos, se registran incumplimientos por parte de los loteadores. (...) la Ordenanza que fue de autoría del ex presidente del Concejo Municipal, Roberto Meli, Ordenanza N° 2114, establece la creación de una comisión para el seguimiento de los loteos para el monitoreo permanente, las consultas y demás. Me parece como sugerencia para el Concejo, que el día Martes, en la comisión, podamos nominar los concejales que estén interesados en participar, ya fijar una fecha de reunión (...) hoy lo hablábamos con Pedro, esta mañana acá en el Concejo, acerca de la necesidad de darle ya tratamiento y algunas modificaciones que se sugerían a la Ordenanza reglamentaria de loteos. Y me parece que la constitución nuevamente de esta comisión, viene a ser otra pata en este trabajo arduo y complejo que es controlar los loteos aprobados. Así que, propongo que el Martes, charlemos en Comisión y reactivemos el trabajo de esta comisión”. El resto de los Concejales están de acuerdo con darle tratamiento el próximo martes durante la Reunión de Comisión.-

En uso de la palabra, el Concejel, Andrés Golosetti, pone a consideración de sus pares los siguientes temas:

- Propone la realización de una reunión con autoridades de la Sapem, “con gerentes, directores, o quien ellos consideren que tiene que venir, para desarrollar lo que tiene que ver con el nuevo cuadro tarifario, con la nueva llegada de la factura...” expresó el Edil.-
- Mociona el envío de una Nota al DEM, solicitando se informe si está proyectada la obra correspondiente a construir la rotonda en la intersección de los Bulevares 9 de Julio y Lisandro de la Torre, ya que el actual dispositivo que se encuentra emplazado en el lugar no ofrece ningún tipo de seguridad vial al tránsito vehicular en el sector. Al respecto, el concejal Zanetti informa que hablando con la Ingeniera Lapegüe “...la idea es hacer una reducción de los canteros de la vereda para dar un giro un poco más amplio, que es lo que están estudiando, y la rotonda que se va a hacer, va a ser una rotonda baja, de las cuales es muy probable que los camiones cuando giren, terminan pisando, o sea va a ser una rotonda baja como para que cuando el camión la pise no la rompa, con alguna ornamentación en el medio...”
- En otro orden, el Concejel Golosetti comenta “un vecino que se acercó porque tenía una deuda con el Derecho de Registro e Inspección (DREI), y cuando normalmente este ocurre, uno va, por lo menos antes era así, se acerca a la gente que trabaja en el sector y pide que le liquiden nuevamente la deuda. Y no sólo no le liquidaron la deuda,

*sino que lo notificaron (...) con términos bastantes duros respecto de aplicación de la Ley Tributaria. Intuyo que lo que se debe usar es de alguna forma poner en su lugar, si saben el Derecho de Registro e Inspección establece montos mínimos fijos cuando no es del todo detectable, no es tan fácil detectable los que son verdaderamente los Ingresos Brutos que tiene el contribuyente, entonces se establecen montos mínimos. Intuyo yo, que esto debe perseguir este fin, ¿qué fin? Que aquel que está pagando montos mínimos casi por práctica habitual, se lo debe estar conminando a que pague efectivamente lo que le correspondería por los ingresos brutos verdaderos. La verdad que la nota es bastante violenta”* explicó el Concejal y mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM, se explique de qué modo se informa al contribuyente que se encuentra en mora de pago del DREI, su deber de abonar esos montos en base a los Ingresos Brutos realmente devengados, en lugar de realizar el pago por monto mínimo establecido. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanita, mociona el envío de un Nota al DEM solicitando que, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, se arbitren los medios necesarios tendientes a colocar algún elemento que pueda funcionar como guardarrail o barrera de contención, en las inmediaciones a la intersección de los Bulevares Lisandro de la Torre y Argentino, hasta tanto el NCA se ocupe del pedido que este Concejo le realizara en reiteradas oportunidades.-

En uso de la palabra, la Concejal Lorena Casati saluda a toda la comunidad de Casilda por celebrarse el 29 de Septiembre un aniversario más de la Declaratoria como ciudad.-

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich expresa su salutación y homenaje a todos los empleados de comercio del país, especialmente a los de nuestra localidad por haberse festejado su día, el 26 de Septiembre, próximo pasado, “...si bien fue el lunes pasado el día, y hoy se está llevando a cabo su día de descanso. Un homenaje también, a todos los empleados de comercio, que a través de un acuerdo nacional se tomó este miércoles como su día de descanso, bien merecido descanso para todos ellos, un gremio bastante explotado durante mucho tiempo, bastante maltratado desde dirigentes nacionales hasta muchos empleadores que en muchos casos los negrean y les pagan sueldos de explotación. Por lo cual un merecido homenaje para todos ellos...”

**Nota:** El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-